

JUEVES, 20 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 140

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2017-6592** *Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2017. Expediente SEC/364/2017.*

La Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo de fecha 5 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 3/2017 de 27 de junio, así como al Presupuesto y la plantilla que han sido aprobados por el Pleno de la Corporación, acordó la aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2017 conforme al siguiente detalle:

### PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo C.

Subgrupo C1. Cuerpo Policía Local. Escala Básica.

— Plaza Policías.- Número de plazas: 1.

La presente Oferta de Empleo Público habrá de ejecutarse en los términos establecidos en el artículo 70.1, del Real Decreto Leg. 5/2015, de 30 de octubre, Estatuto Básico del Empleado Público" y 19.5 de la Ley 3/2017 de 27 de junio.

Camargo, 12 de julio de 2017.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2017/6592](#)